



# CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRÁCTICA EMPRESARIAL

GRUPO PANORAMA

---



C/MAR ADRIÁTICO, 5. SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)  
91 485 28 70  
[WWW.GRUPOPANORAMA.ES](http://WWW.GRUPOPANORAMA.ES)

## PLACAS IDENTIFICATIVAS

Grupo Panorama constituye la voluntad de unir los esfuerzos de las actividades desarrolladas por Panorama, Olmedo, Home & Living y Atmosfera, que son integradas de forma gradual en la sociedad Panorama Servicios Integrales S.L. al servicio de sus clientes, ofreciendo pautas de actuación y principios éticos idénticos en relación a sus principales grupos de interés con los que se relaciona en su mercado, clientes, personal, proveedores y entorno social.

Para ello, Grupo Panorama hace suyos Los Principios Fundamentales que ya fueron definidos en el año 2010 para Panorama como punto de partida de sus actuaciones, su cumplimiento nos ha permitido alcanzar la posición de líderes que hoy día mantenemos.

Por la importancia de estos Principios, los recogemos y los hacemos extensivos al conjunto de todas sus actividades.

- La imagen de Grupo Panorama se hace a base de relaciones claras, honestas y fieles con nuestro personal, los clientes, los proveedores y nuestro entorno.
- De nuestro personal depende nuestra posición de liderazgo, por eso asumimos el compromiso de asegurar su competencia y desarrollo profesional a través de la formación, del trabajo en equipo y de fomentarla responsabilidad de todos sus miembros.
- Los clientes constituyen nuestro activo más importante, comprenderlos, atenderlos y dar respuesta exacta a sus pretensiones, es la única forma de mantenerlos y todo ello, es tarea de todos.
- Los proveedores son parte de nuestra actividad, unas buenas relaciones harán que su contribución se amplíe y nos enriquezca y en momentos críticos su ayuda será determinante.
- Nuestra gestión está, en todo momento, dirigida a sustentar nuestro futuro y satisfacer las lógicas expectativas de nuestros accionistas y sea justa a la verdad y transparencia a través de auditorías y permanentemente se evalúa y enriquece con la participación activa de todos nosotros.

Nuestro entorno, da cobijo a nuestras actividades industriales, por ello, nos comprometemos con él, cumpliendo con los requisitos legalmente exigibles y de ser de utilidad social más allá de nuestra función económica, lo que asumimos en nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente de acuerdo con las Normas ISO 9001 e ISO 14001.

## SOBRE LAS PRÁCTICAS DE MERCADO

Grupo Panorama compete en el mercado de manera leal y no admite conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas.

No trasgrede los límites de venta “a bajo costo” y fomenta las relaciones comerciales basadas en el asesoramiento, la transparencia y el beneficio mutuo con sus clientes.

Grupo Panorama utiliza los canales de información comercial sin infringir las normas éticas que la protegen, y en particular en los casos de incorporación de profesionales provenientes de otras compañías del sector.

Evita difundir información maliciosa o falsa sobre sus competidores y pretende en el marco de diferentes Asociaciones sectoriales fomentar la transparencia y mejorar la cultura del sector.

## EL SERVICIO AL CLIENTE

Grupo Panorama se compromete a ofrecer productos elaborados de forma ética y responsable con un alto estándar de excelencia y calidad, invirtiendo en recursos que refuerzan el desarrollo sostenible.

El servicio a nuestros clientes es nuestra vocación y se basa en la transmisión de nuestro conocimiento y experiencia como respuesta a sus expectativas y necesidades, y solo tiene un límite, el que nos impida el poder garantizar nuestra supervivencia y crecimiento continuado.

Grupo Panorama mantiene siempre una comunicación clara, honesta y transparente, sin falsear sus condiciones o las características de los productos y servicios. Respeta el secreto profesional de sus clientes, y en particular, toda la información que nos suministran y aquella que genera nuestra actividad con ellos, y siempre en su beneficio.

# LOS RECURSOS HUMANOS

Grupo Panorama fomenta unas relaciones laborales basadas en la consideración personal y profesional de todos sus miembros, siendo cimiento fundamental en la Cultura Empresarial, la conciliación de la vida personal y profesional, la formación continua y el trabajo en equipo.

Reconoce y fomenta el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de expresión.

Actúa conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y garantiza frente a su personal la transparencia de nuestra actividad, la imparcialidad y la objetividad en la toma de decisiones.

Grupo Panorama no permite el trato vejatorio, el acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género, jerarquía o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías.

Establece para cada puesto de trabajo su categoría profesional, su retribución, la jornada laboral y las horas extraordinarias siempre voluntarias, todo ello como mínimo de acuerdo con la legislación vigente y al Convenio del sector de Artes Gráficas.

El comportamiento del personal de Grupo Panorama se ajustará al espíritu y a la letra de este Código de Conducta y Prácticas Responsables y de sus Principios Fundamentales.

Todo su personal es responsable de mantener su entorno de trabajo como propio, cumplir sus funciones, las normas de salud y seguridad de acuerdo con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

## LOS PROVEEDORES

La selección de los proveedores se rige por criterios de objetividad y transparencia, conciliando sus intereses y los de Grupo Panorama en la obtención de las mejores condiciones para ambos, con un estilo de relación lícito, ético y respetuoso.

Grupo Panorama protege la información comercial facilitada por sus proveedores, respetando la confidencialidad que estos deben mantener con otros clientes.

Nuestros proveedores deben cumplir el Compromiso Ambiental y Energético asociado a su actividad y en particular al del presente Código de Conducta, permitiendo que se realice cualquier revisión en relación con este punto.

La relación del personal de Grupo Panorama con los clientes y los proveedores se ajusta a criterios profesionales, evitando ofrecer o aceptar contraprestaciones de cualquier naturaleza realizadas con el objetivo de influir en su toma de decisiones.

## LA POLÍTICA DE COMPLIANCE Y ANTISOBORNO

La meta de Grupo Panorama es reiterar nuestro compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, desarrollando los principios recogidos en nuestro Código de Ética y Conducta y extendiendo su cumplimiento no solo a todo el personal de las compañías en las que ejerzamos el control directo o indirecto de la gestión, sino también a nuestros socios o colaboradores.

Con el fin de prevenir la corrupción, llevaremos a cabo todas nuestras actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos de actuación y en todos los países en los que operamos, atendiendo a su espíritu y finalidad, y se compromete a:

- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a nosotros para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas.
- No permitir ningún pago de facilitación.
- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.

- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que llevemos a cabo.
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas nuestras actuaciones, operaciones y transacciones en los libros y registros de las mismas.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Si nuestro personal tiene constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, deberán comunicarlo inmediatamente a su superior jerárquico, o al departamento de RRHH. Tanto nuestro personal como cualquier tercero podrá también transmitir sus comunicaciones a través de nuestro Canal Ético.

No toleraremos ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.

Las empleadas y los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluso en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales. Igualmente, nos reservaremos el derecho de adoptar las medidas que consideremos oportunas contra los socios comerciales que la incumplan.

Consideramos que cumplir con esta política es responsabilidad de todo nuestro personal.

## NUESTRO COMPROMISO SOCIAL, AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

Grupo Panorama se compromete con el entorno que le rodea:

- Manteniendo unas prácticas de consumo responsable de materiales amigables con el Medio Ambiente y de recuperación de residuos industriales de acuerdo con nuestros compromisos auditados bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y de Cadena de Custodia FSC® (FSC-C-167308), protegiendo con ello el entorno. Colaborando activamente con organizaciones sin ánimo de lucro que pretenden con su actividad una gestión social dirigida a los colectivos más necesitados.
- Manteniendo una política de puertas abiertas con instituciones docentes para el conocimiento de nuestra actividad empresarial por diferentes grupos interesados.

- Estableciendo conciertos con Universidades o Escuelas Profesionales para realizar en nuestro Grupo prácticas de aprendizaje o para cubrir nuestras necesidades de contratación a través de sus bolsas de trabajo.
- Impulsando con su presencia en Asociaciones de nuestra actividad y Grupos de Trabajo la mejora permanente de nuestro sector.
- Grupo Panorama lleva a cabo una gestión ética basada en los Diez Principios del Pacto Mundial y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollando distintas iniciativas que suman valor económico, social y ambiental a nuestras empresas y a la sociedad.
- Evidenciando nuestro compromiso de mejora continua del desempeño energético conforme a la Norma ISO 50001, para lograr una mayor eficiencia energética y reducir los impactos ambientales, así como aumentar nuestra competitividad y fomentar nuestro crecimiento sostenible.
- Completando paulatinamente nuestra transición hacia fuentes de energía sostenible. Actualmente utilizamos electricidad 100% renovable, que contribuye a mitigar el Cambio Climático y a posicionarnos como líder en un futuro más verde.

Este código de conducta constituye el marco de referencia para la mejora continua de todas nuestras actuaciones diarias y será dado a conocer y difundido entre todas las personas implicadas.

Este compromiso obliga de igual modo a los accionistas, al consejo de administración, a la dirección junto a todo su personal.

Diciembre de 2023

José Manuel Rodríguez Delgado

Presidente